

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

CURSO 2023/2024



Nº CÓDIGO 26003441

CENTRO: IES Batalla de Clavijo

i.e.s.
Batalla de
CLAVIJO

ÍNDICE

1.PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

2.OBJETIVOS

3.COORDINACIÓN DEL PAT

3.1. CRITERIOS GENERALES

3.2. REUNIONES DE COORDINACIÓN DE TUTORES

4.DISTRIBUCION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES RESPECTO A LA ACCIÓN TUTORIAL

4.1. FUNCIONES DE LOS TUTORES

4.2. FUNCIONES DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS

4.3. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION

4.4. RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO DOCENTE EN LA ACCIÓN TUTORIAL

5. ÁMBITOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN LA ESO

5.1. COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

5.2. ATENCION INDIVIDUAL A LOS ALUMNOS

5.3. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

5.4. LA ACCIÓN TUTORIAL CON EL GRUPO DE ALUMNOS

5.4.1 CONTENIDOS DE LA TUTORÍA GRUPAL (ESQUEMA GENERAL)

5.4.2 PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES A DESARROLLAR POR NIVELES

6. RECURSOS MATERIALES

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

7.1. PERIODICIDAD DE LAS REVISIONES DEL P.A.T.

7.2. AGENTES IMPLICADOS

1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

El Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de la Rioja, en su artículo 58 establece que Jefatura de Estudios en colaboración con el Departamento de Orientación, elaborará el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.), de acuerdo con los criterios fijados por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Entendemos la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que su proceso educativo se desarrolle en condiciones lo más favorables posible. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. Concebimos la tutoría como un *recurso educativo al servicio del aprendizaje* y por ello nuestro Plan de Acción Tutorial trata de ser coherente con los principios y criterios educativos establecidos en el Proyecto Educativo del centro.

El Plan de Acción Tutorial es el marco en el que se planifican las actuaciones que corresponde desarrollar a los tutores, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, bajo la supervisión de Jefatura de Estudios. Forma parte del Proyecto Educativo de Centro junto con el Plan de Orientación Académica y Profesional.

Consideramos la orientación y la tutoría de los alumnos como tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo, con las familias y el resto del profesorado, así como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos.

No obstante, aunque la orientación y la tutoría de los alumnos sea una tarea compartida por el profesorado, la figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, sigue siendo necesaria fundamental en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con las familias, y en el desarrollo de algunas funciones específicas.

La orientación académica y profesional forma parte de la orientación general que desarrolla el PAT. Esto es debido a que una parte de las intervenciones con los alumnos, relativas a la orientación en la buena marcha del proceso educativo, o en lo relativo a la idoneidad de la elección de futuros estudios o profesiones, se realizan a través de los profesores tutores, bien en las sesiones de tutoría colectiva, o en la atención personal a alumnos y/o padres, complementadas con las actuaciones que, para tal fin, lleva a cabo el Orientador del centro. Por ello, parte de las actuaciones del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) quedarán insertas en el PAT.

2.OBJETIVOS

El objetivo fundamental del Plan de Acción Tutorial será el de contribuir al desarrollo personal del alumno. Esto implica abarcar cuatro dimensiones:

- 1) Aprender a aprender y aprender a pensar.
- 2) Aprender a convivir.
- 2) Mejorar los procesos de pensamiento.
- 3) Aprender a decidirse.
- 4) Aprender a ser persona.

El Plan de Acción Tutorial persigue los siguientes objetivos específicos:

- 1.Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en la vida del Instituto, fomentando en ellos el desarrollo de actitudes participativas.
- 2.Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - a) Realizar un seguimiento personalizado de este proceso para cada alumno/a tutorado.
 - b) Conseguir el grado de coherencia y coordinación suficiente dentro de los equipos educativos, para que la labor educativa sea eficaz y positiva.
- 3.Contribuir al desarrollo, en los alumnos/as, de actitudes y comportamientos personales y sociales positivos, de su autoestima y sus capacidades afectivas, morales, estéticas... como “motor” de su maduración personal.
 - a) Que los alumnos adquieran un autoconocimiento ajustado, positivo y realista, que les permita tomar decisiones coherentes y realizables, de acuerdo con sus características y las circunstancias.
 - b) Desarrollar y fomentar actitudes de participación, respeto y solidaridad dentro del grupo clase y, en general, dentro del instituto.
- 4.Colaborar y asesorar a los tutores en la planificación de actividades para el desarrollo de la función tutorial; así como, en materia de organización, agrupamiento y dinámica de grupos, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de actitudes, intereses y motivaciones de los alumnos/as.
- 5.Promover la cooperación entre el Centro y la familia para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos/as.
- 6.Colaborar con los profesores y familias en el afrontamiento de problemas: comportamientos asociales, conductas disruptivas, inadaptaciones, abandonos, fracasos escolares, etc. con objeto de prevenir el riesgo de conductas perjudiciales para el individuo y para la sociedad.

3. COORDINACIÓN DEL PAT

3.1. CRITERIOS GENERALES

a) Se pretende que el Plan de Acción Tutorial sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden ser trabajados a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de cada tutor y de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.

b) A partir de las líneas de actuación generales concretadas en el PAT para toda la etapa, los tutores programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación de Jefatura de Estudios y contando con las propuestas que aporte el Departamento de Orientación en las reuniones que se mantengan a este efecto.

c) A través de las reuniones periódicas de los tutores con el Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios, la Responsable de Convivencia y Coordinadora de Bienestar y la Educadora Social se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada.

3.2. REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LOS TUTORES

a) Serán presenciales con una periodicidad semanal o quincenal. Además, cada equipo docente estará en contacto permanente y diario a través del equipo TEAMS, así como en entrevistas individuales (tutores-Jefatura-Orientación) para la resolución de todas las cuestiones que se presenten. Las reuniones de coordinación del Bachillerato serán llevadas a cabo por Jefatura de Estudios y Orientadora siempre que sea preciso, en varias ocasiones a lo largo de cada evaluación y también se utilizará la plataforma TEAMS como canal inmediato de comunicación. La prioridad en Bachillerato y en Ciclos formativos es la explicación en los grupos sobre la Orientación profesional.

b) Se programarán las actividades más apropiadas para realizar con el grupo en la sesión semanal de tutoría a partir de las líneas generales propuestas en el PAT de forma consensuada por los tutores.

c) Se analizará cómo se han desarrollado las actividades realizadas en las sesiones de tutoría de las semanas anteriores.

d) Si fuera necesario, se propondrán líneas de trabajo a seguir a corto o medio plazo según las propuestas y sugerencias aportadas por los tutores en consonancia con la evolución de su grupo de tutorados.

e) Se aportará información sobre otros aspectos de interés para los tutores y el alumnado: acuerdos en los órganos del centro, actividades extraescolares, noticias e incidencias, etc.

f) Se analizarán los problemas de absentismo leve o grave y se informará a la Comisión de Absentismo Escolar.

g) Se analizará la convivencia y conflictividad en el grupo estableciendo propuestas de mejora. Jefatura de Estudios informará de las actuaciones realizadas para la mejora de la convivencia. Se hará seguimiento académico de los alumnos detectando posibles dificultades.

h) Se contará con la presencia de profesionales externos (Proyecto Hombre, Serise, alumnado de Integración Social dirigido por profesorado...) para la explicación de todos aquellos programas que se implementen en las sesiones de tutoría.

4. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES RESPECTO A LA ACCIÓN TUTORIAL

Las funciones de los profesores tutores, Jefatura de Estudios y departamento de Orientación, vienen establecidas en los artículos 53,14 y 41 del Decreto 54/2008, de 19 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de la Rioja:

4.1. FUNCIONES DEL PROFESOR TUTOR

a) Participar en la elaboración y el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y, en su caso, en el de orientación académica y profesional.

b) Informar, orientar y asesorar a los alumnos tutelados en todas las cuestiones de orden académico y profesional en que sea requerido por ellos, de modo directo o canalizando al alumnado hacia la fuente informativa adecuada según sea el caso (secretaría, jefatura de estudios, dirección, departamento de orientación u otros servicios).

c) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos a su cargo y organizar y presidir, en su caso, las correspondientes sesiones de evaluación de su grupo, cumplimentando la documentación académica individual de los alumnos a su cargo.

d) Participar en las reuniones periódicas que, para coordinar la actividad docente, convoque la Jefatura de Estudios.

e) Comunicar a los alumnos las faltas de asistencia. En el caso de los alumnos menores de edad, comunicar a sus familias las faltas de asistencia de sus hijos y facilitar la necesaria cooperación educativa entre el profesorado y los padres del alumno.

f) Colaborar con el resto de profesores de los alumnos a su cargo en las siguientes funciones:

- Facilitar la integración en el centro del alumnado tutelado y fomentar su participación en las actividades de todo tipo que se realicen en el centro.

- Promover la cooperación educativa entre el profesorado y el alumnado.

- Informar al profesorado y al alumnado de todo aquello que les concierna en relación con las actividades artísticas, científicas y culturales que se realicen y, especialmente, en todo lo referido al rendimiento académico del alumnado tutelado.

g) Consignar en un informe de evaluación individualizado, cuando un alumno se traslade a otro centro antes de la finalización del curso escolar, aquella información que resulte necesaria para la continuidad del proceso de aprendizaje.

h) Colaborar en la programación y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares para la participación de los alumnos del grupo.

i) Cualquier otra que le asigne la normativa en vigor.

4.2. FUNCIONES DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS

- a) Elaborar el PAT en colaboración con el Departamento de Orientación, de acuerdo con los criterios fijados por la Comisión de Coordinación Pedagógica y con aquellos criterios de carácter general definidos en el Proyecto Educativo que afecten al desarrollo de la función tutorial.
- b) Coordinar y dirigir la acción de los tutores de acuerdo con el Plan de Acción Tutorial y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.
- c) Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto mediante su seguimiento en las reuniones de tutores.

4.3. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- a) Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del Plan de Acción Tutorial, y elevarlas a la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- b) Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores
- c) Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- d) Contribuir al desarrollo y evaluación del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- e) Asesorar al equipo de evaluación al finalizar el cuarto curso de la educación secundaria obligatoria, en la emisión del informe para orientar al alumno sobre su futuro académico y profesional, que tendrá carácter confidencial.
- f) Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno.
- g) Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro.

4.4 RESPONSABILIDADES DE TODO EL PROFESORADO EN LA ACCIÓN TUTORIAL

- a) Tutelar el proceso de aprendizaje de cada alumno en su área
- b) Atender las necesidades educativas específicas de cada alumno en su área.
- c) Atender a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción.
- d) Preocuparse por las circunstancias personales de cada alumno
- e) Apoyar al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro
- f) Facilitar la integración de todos los alumnos en el grupo
- h) Favorecer la autoestima de sus alumnos

- i) Orientar sobre la mejor manera de estudiar su asignatura
- j) Disponer las actuaciones necesarias para mejorar el clima de convivencia en el grupo.
- k) Tratar coordinadamente los conflictos académicos, de convivencia y de otra índole que surjan en el seno del grupo, adoptando las medidas adecuadas para resolverlo, atendiendo las recomendaciones del tutor o de jefatura de estudios.
- l) Favorecer la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado del grupo.
- m) Informar al tutor o al estamento que corresponda de las circunstancias especiales que hayan podido concurrir en ciertos alumnos, así como de la evolución de su rendimiento académico.
- n) Informar a las familias cuando éstas lo demanden o cuando las circunstancias lo aconsejen, de aquellos aspectos relativos a la personalidad de los alumnos, que hayan podido detectarse.
- o) Recoger las faltas de asistencia y puntualidad de sus alumnos diariamente.

5. ÁMBITOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN LA ESO

La acción tutorial se concreta en cuatro tipos de actuaciones:

- 1) Actuaciones para asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula por parte del profesorado del grupo
- 2) Actuaciones para atender individualmente a los alumnos
- 3) Actuaciones para mantener una comunicación fluida con las familias
- 4) Actuaciones para desarrollar con el grupo de alumnos en el horario semanal de tutoría

5.1. LA COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

La figura del tutor, como coordinador del equipo de profesores del grupo contemplado en el Reglamento Orgánico de los IES, tiene como misión principal en este ámbito de competencia, asegurar que todo el profesorado tenga en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo.

Para ello, a partir del conocimiento de las condiciones sociales, educativas y personales de los alumnos y de la evolución académica en las distintas áreas, el tutor, siempre que lo considera necesario, propondrá a Jefatura de Estudios, la convocatoria de reuniones del equipo docente del grupo, para la adopción coordinada de medidas educativas grupales o de intervención individual, a la vista de las necesidades que se planteen en el grupo, de manera que los alumnos perciban coherencia en la actuación del profesorado y en la práctica docente del mismo.

El profesor tutor atenderá las peticiones de sus alumnos, valorará su importancia y los argumentos que la justifican y, en su caso, pondrá los medios necesarios para resolverlas.

5.2. LA ATENCIÓN INDIVIDUAL A LOS ALUMNOS

a) Para facilitar el seguimiento personalizado de la evolución académica y personal de los alumnos los tutores mantendrán entrevistas individuales especialmente en los casos de alumnos y alumnas necesitados de una atención especial.

b) Los alumnos y alumnas que se encuentren en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos del curso o etapa a la vista de su rendimiento académico, que puedan encontrar problemas de adaptación escolar al comienzo del curso o que tengan especiales dificultades para tomar una decisión sobre su futuro académico y profesional serán objeto de una atención preferente.

c) Los alumnos que forman parte de programas específicos de atención a la diversidad, recibirán una atención tutorial complementaria por parte del profesorado que atiende dichos programas, y especialmente por parte de los cotutores nombrados a tal efecto.

d) Para la atención y asesoramiento individual a los alumnos, los tutores contarán con la colaboración del Departamento de Orientación.

e) En el asesoramiento individual se seguirá preferentemente un enfoque no directivo, facilitando que sea el propio alumno quien tome sus propias decisiones y adopte sus compromisos.

5.3. LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

En el mes de octubre cada tutor, con presencia de Jefatura de Estudios, mantendrá una reunión informativa con los padres de los alumnos de su grupo.

Los tutores dispondrán de una hora semanal para atender individualmente a las familias con el fin de atender sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje y promover la cooperación de los padres en la tarea educativa que desarrolla el profesorado.

El tutor facilitará, en su caso, las entrevistas que los padres deseen mantener con los profesores del grupo. Se recomienda solicitud de cita previa y tutorías telefónicas o telemáticas en la medida de lo posible. Cuando esto no sea posible, se concertarán entrevistas en el centro.

Los tutores mantendrán informados a los padres sobre las situaciones de inasistencia, abandono y conflictividad de sus hijos, que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras.

Así mismo, mantendrán una comunicación fluida con los padres de aquellos alumnos con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.

La cooperación de los padres con el centro en la tarea educativa será un objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.

5.4. LA ACCIÓN TUTORIAL CON EL GRUPO DE ALUMNOS

5.4.1. CONTENIDOS DE LA TUTORÍA GRUPAL

La hora semanal de tutoría no es una materia más del currículo. Es más bien un “espacio para el análisis y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, la convivencia en el Centro, la dinámica del propio grupo, el funcionamiento del instituto, la participación del alumnado en la dinámica escolar y el futuro académico y profesional”.

La acción tutorial que se desarrolla en el horario semanal de tutoría en la ESO viene recogida en el siguiente esquema, en el que están incluidos los programas formativos para los distintos niveles, que se desarrollan en colaboración con otras instituciones:

		CONTENIDOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL (ESO)	1º	2º	3º	4º
1. ACCIÓN TUTORIAL DIRECTA. • Temas de acción y respuesta inmediata.			X	X	X	X
2. ORGANIZACIÓN. INFORMACIÓN			X	X	X	X
	A	Acogida: • Conocimiento del centro • Integración de los alumnos en el grupo	X X X	X X X	X X X	X X X
	B	Normas de convivencia: • Conocimiento • Actitud	X	X	X	X
	C	Elección del Delegado/a de grupo	X	X	X	X
	D	Autoevaluación. Nos evaluamos	X	X	X	X
3. Educación Emocional, HS y Educación en Valores			X	X	X	X
	A	PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES Y EDUCACIÓN EMOCIONAL • Iniciación a las habilidades sociales • Habilidades sociales avanzadas • Habilidades para manejar sentimientos • Habilidades alternativas a la agresión • Habilidades de planificación • Habilidades para el manejo de estrés	X X	X X	 v	 v
	B	EDUCACIÓN EN VALORES: • Inmigración, xenofobia, discapacidad • Sensibilidad y compromiso social • Tolerancia. Violencia y agresividad • Respeto • Acoso e intimidación • Acogida nuevos alumnos	 X X	 X	 V	 V

4. TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL (TTI)			X	X	X	X
		- Planificar y organizar el tiempo de estudio. - Pre-lectura o lectura exploratoria - Lectura comprensiva - Subrayado - Esquema - Resumen - Mapa de conceptos - Técnicas para desarrollar la memoria. Reglas nemotécnicas - Atención-concentración - Cómo preparar un examen - Presentar un trabajo por escrito - Tomar apuntes	X	X		X
5. TEMAS DE INTERÉS:			X	X	X	X
		- Clases sin humo - Prevención consumo de drogas: Tabaco, alcohol cannabis... - Talleres de consumo - Trastornos alimentarios - Taller de cine. Educación en valores - Embarazos y sida. - Alimentación Saludable. - Acoso. - Riesgos de Internet. - Educación vial	X	X	X	X
6. ORIENTACIÓN PERSONAL, ACADÉMICA Y PROFESIONAL:			X	X	X	X
	A	ORIENTACION PERSONAL: Aptitudes, intereses académicos y vocacionales.	X	X	X	X
	B	ORIENTACIÓN PROFESIONAL: Familias profesionales, intereses vocacionales				X
	C	ORIENTACIÓN ACADÉMICA: Optativas, itinerarios ...	X	X	X	X

1º ESO A: martes 09:10 h

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
12/09/23	1º	Cuestionario	
26/09/23	2º	Agenda+ normas +teams	
03/10/23	3º	Elección de delegado	
10/10/23	4º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
17/10/23	5º	Buzón de sentimientos	
24/10/23	6º	Juego de llaves .Gestión emocional (sesión 1)	Reyes
31/10/23	7º	LIBRE/TUTORÍA	TUTOR/A
7/11/23	8º		
14/11/23	9º	Juego de llaves .Gestión emocional (sesión 2)	Reyes
21/11/23	10º		
28/11/23	11º		
05/12/23	12	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
12/12/23	13º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas (1)	Reyes
19/12/23	14º	Nos evaluamos	

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
09/01/24	15º		
16/01/24	16º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas (2)	Reyes
23/01/24	17º		
30/01/24	18º		
06/02/24	19º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 1)	Reyes
13/02/24	20º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
20/02/24	21º		
27/02/24	22º		
05/03/24	23º		
12/03/24	24º		DO
19/03/24	25º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 2)	Reyes
26/03/24	26º	LIBRE/TUTORIA Nos evaluamos	TUTOR/A

TERCER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
09/04/24	27º		¿PH?
16//04/24	28º	Juego de llaves. Ocio y tiempo libre	Reyes
23/04/24	29º		T, DO, AC
30/04/24	30º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
07/05/24	31º		JLL (PH)
14/05/24	32º	Juego de llaves. Información sobre drogas	Reyes
21/05/24	33º	Resolución de conflictos	T, DO, AC
28/05/24	34º		T
04/06/24	35º	Juego de llaves. Valores	Reyes
11/06/24	36º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
18/06/24	37º	Nos evaluamos	

1º ESO B: martes 09:10 h

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
12/09/23	1º	Cuestionario	
26/09/23	2º	Agenda+ normas +teams	
03/10/23	3º	Elección de delegado	
10/10/23	4º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
17/10/23	5º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 1)	Reyes
24/10/23	6º	Buzón de sentimientos	
31/10/23	7º	LIBRE/TUTORÍA	TUTOR/A
7/11/23	8º	Juego de llaves .Gestión emocional (sesión 2)	Reyes
14/11/23	9º		
21/11/23	10º		
28/11/23	11º		
05/12/23	12	Juego de llaves. Estrategias cognitivas (sesión 1)	Reyes
12/12/23	13º	LIBRE/TUTORÍA	
19/12/23	14º	Nos evaluamos	

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
09/01/24	15º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas (sesión 1)	Reyes
16/01/24	16º		
23/01/24	17º		T
30/01/24	18º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 1)	Reyes
06/02/24	19º		Reyes
13/02/24	20º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
20/02/24	21º		T
27/02/24	22º		T (DO)
05/03/24	23º		T (DO)
12/03/24	24º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 1)	Reyes
19/03/24	25º		
26/03/24	26º	LIBRE/TUTORIA Nos evaluamos	TUTOR/A

TERCER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
09/04/24	27º	Juego de llaves. Ocio y tiempo libre	Reyes
16/04/24	28º		
23/04/24	29º		T, DO, AC
30/04/24	30º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
07/05/24	31º	Juego de llaves. Información sobre drogas	Reyes
14/05/24	32º		
21/05/24	33º		T, DO, AC
28/05/24	34º	Juego de llaves. Valores	Reyes
04/06/24	35º		
11/06/24	36º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
18/06/24	37º	Nos evaluamos	

1º ESO C: martes 09:10 h

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
12/09/23	1º	Cuestionario	
26/09/23	2º	Agenda+ normas +teams	
03/10/23	3º	Elección de delegado	
10/10/23	4º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
17/10/23	5º	Buzón de sentimientos	
24/10/23	6º	LIBRE/TUTORIA	
31/10/23	7º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 1)	Reyes
7/11/23	8º		
14/11/23	9º		
21/11/23	10º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 2)	Reyes
28/11/23	11º		
05/12/23	12	LIBRE/TUTORIA	
12/12/23	13º	Nos evaluamos	
19/12/23	14º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas (sesión 1)	Reyes

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
09/01/24	15º		
16/01/24	16º		
23/01/24	17º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas (sesión 2)	Reyes
30/01/24	18º		
06/02/24	19º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
13/02/24	20º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 1)	Reyes
20/02/24	21º		T
27/02/24	22º		T (DO)
05/03/24	23º		T (DO)
12/03/24	24º	LIBRE/TUTORIA	
19/03/24	25º	Nos evaluamos	
26/03/24	26º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 2)	Reyes

TERCER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
09/04/24	27º		
16/04/24	28º		
23/04/24	29º	Juego de llaves. Ocio y tiempo libre	Reyes
30/04/24	30º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
07/05/24	31º		
14/05/24	32º		
21/05/24	33º	Juego de llaves. Información sobre drogas	Reyes
28/05/24	34º		
04/06/24	35º		
11/06/24	36º	Juego de llaves. Valores	Reyes
18/06/24	37º	Nos evaluamos	

2º ESO A LUNES 13:20

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
11/09/23	1º	Cuestionario	
25/09/23	2º	Agenda+ normas +teams	
02/10/23	3º	Elección de delegado	
09/10/23	4º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
16/10/23	5º		
23/10/23	6º	LIBRE/TUTORIA	
30/10/23	7º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 1)	IDOIA
06/11/23	8º		
13/11/23	9º		
20/11/23	10º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 2)	IDOIA
27/11/23	11º		
04/12/23	12	LIBRE/TUTORIA	
11/12/23	13º	Nos evaluamos	
18/12/23	14º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas (sesión 1)	IDOIA

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
08/01/24	15º		
15/01/24	16º		
22/01/24	17º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas (sesión 2)	IDOIA
29/01/24	18º		
05/02/24	19º	SERISE	SERISE
12/02/24	20º	SERISE	SERISE
19/02/24	21º	SERISE	SERISE
26/02/24	22º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 1)	IDOIA
04/03/24	23º		T (DO)
11/03/24	24º	LIBRE/TUTORIA	
18/03/24	25º	Nos evaluamos	
25/03/24	26º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 2)	IDOIA

TERCER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
08/04/24	27º		
15/04/24	28º		
22/04/24	29º	Juego de llaves. Ocio y tiempo libre	IDOIA
29/04/24	30º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
06/05/24	31º		
13/05/24	32º		
20/05/24	33º	Juego de llaves. Información sobre drogas	IDOIA
27/05/24	34º		
03/06/24	35º		
10/06/24	36º	Juego de llaves. Valores	IDOIA
17/06/24	37º	Nos evaluamos	

2º ESO B LUNES 13:20

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
11/09/23	1º	Cuestionario	
25/09/23	2º	Agenda+ normas +teams	
02/10/23	3º	Elección de delegado	
09/10/23	4º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
16/10/23	5º		
23/10/23	6º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 1)	IDOIA
30/10/23	7º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
08/11/23	8º		
13/11/23	9º		
20/11/23	10º		
27/11/23	11º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 2)	IDOIA
04/12/23	12	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
11/12/23	13º		
18/12/23	14º	Nos evaluamos	

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
08/01/24	15º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas (sesión 1)	IDOIA
15/01/24	16º		
22/01/24	17º		
29/01/24	18º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas (sesión 2)	IDOIA
05/02/24	19º	SERISE	SERISE
12/02/24	20º	SERISE	SERISE
19/02/24	21º	SERISE	SERISE
26/02/24	22º		
04/03/24	23º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 1)	IDOIA
11/03/24	24º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
18/03/24	25º		
25/03/24	26º	Nos evaluamos	

TERCER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
08/04/24	27º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 2)	IDOIA
15/04/24	28º		
22/04/24	29º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
29/04/24	30º	Juego de llaves. Ocio y tiempo libre	IDOIA
06/05/24	31º		
13/05/24	32º	Juego de llaves. Información sobre drogas	IDOIA
20/05/24	33º		
27/05/24	34º		
03/06/24	35º	Juego de llaves. Valores	IDOIA
10/06/24	36º		
17/06/24	37º	Nos evaluamos	

3º ESO A LUNES 08:15H

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
11/09/23	1º	Cuestionario	
25/09/23	2º	Agenda+ normas +teams	
02/10/23	3º	Elección de delegado	
09/10/23	4º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
16/10/23	5º		
23/10/23	6º	LIBRE/TUTORIA	
30/10/23	7º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 1)	GRACIELA
08/11/23	8º		
13/11/23	9º		
20/11/23	10º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 2)	GRACIELA
27/11/23	11º		
04/12/23	12	LIBRE/TUTORIA	
11/12/23	13º	Nos evaluamos	
18/12/23	14º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas (sesión 1)	LUIS ÁNGEL

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
08/01/24	15º		
15/01/24	16º		
22/01/24	17º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas (sesión 2)	GRACIELA
29/01/24	18º		
05/02/24	19º	SERISE	SERISE
12/02/24	20º	SERISE	SERISE
19/02/24	21º	SERISE	SERISE
26/02/24	22º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 1)	GRACIELA
04/03/24	23º		
11/03/24	24º	LIBRE/TUTORIA	
18/03/24	25º	Nos evaluamos	
25/03/24	26º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 2)	GRACIELA

TERCER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
08/04/24	27º		
15//04/24	28º		
22/04/24	29º	Juego de llaves. Ocio y tiempo libre	GRACIELA
29/04/24	30º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
06/05/24	31º		
13/05/24	32º		
20/05/24	33º	Juego de llaves. Información sobre drogas	GRACIELA
27/05/24	34º		
03/06/24	35º		
10/06/24	36º	Juego de llaves. Valores	GRACIELA
17/06/24	37º	Nos evaluamos	

3º ESO B LUNES 08:15

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
11/09/23	1º	Cuestionario	
25/09/23	2º	Agenda+ normas +teams	
02/10/23	3º	Elección de delegado	
09/10/23	4º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
16/10/23	5º		
23/10/23	6º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 1)	GRACIELA
30/10/23	7º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
08/11/23	8º		
13/11/23	9º		
20/11/23	10º		
27/11/23	11º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 2)	GRACIELA

04/12/23	12	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
11/12/23	13º		
18/12/23	14º	Nos evaluamos	

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
08/01/24	15º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas (sesión 1)	GRACIELA
15/01/24	16º		
22/01/24	17º		
29/01/24	18º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas (sesión 2)	GRACIELA
05/02/24	19º	SERISE	SERISE
12/02/24	20º	SERISE	SERISE
19/02/24	21º	SERISE	SERISE
26/02/24	22º		
04/03/24	23º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 1)	GRACIELA
11/03/24	24º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
18/03/24	25º		
25/03/24	26º	Nos evaluamos	

TERCER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
08/04/24	27º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 2)	GRACIELA
15/04/24	28º		
22/04/24	29º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
29/04/24	30º	Juego de llaves. Ocio y tiempo libre	GRACIELA
06/05/24	31º		
13/05/24	32º	Juego de llaves. Información sobre drogas	GRACIELA
20/05/24	33º		
27/05/24	34º		
03/06/24	35º	Juego de llaves. Valores	GRACIELA
10/06/24	36º		
17/06/24	37º	Nos evaluamos	

4º ESO A VIERNES 13:20H

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
15/09/23	1º	Cuestionario	
29/09/23	2º	Agenda+ normas +teams	
06/10/23	3º	Elección de delegado	
13/10/23	4º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
20/10/23	5º		
27/10/23	6º	LIBRE/TUTORIA	
03/11/23	7º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 1)	LUIS ÁNGEL
10/11/23	8º		
17/11/23	9º		
24/11/23	10º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 2)	LUIS ÁNGEL
01/12/23	11º		
15/12/23	12	LIBRE/TUTORIA Nos evaluamos	
22/12/23	13º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas (sesión 1)	LUIS ÁNGEL

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
12/01/24	14º		
19/01/24	15º		
26/01/24	16º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas (sesión 2)	LUIS ÁNGEL
02/02/24	17º		
09/02/24	18º	SERISE	SERISE
16/02/24	19º	SERISE	SERISE
23/02/24	20º	SERISE	SERISE
01/03/24	21º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 1)	LUIS ÁNGEL
08/03/24	22º		
15/03/24	23º	LIBRE/TUTORIA Nos evaluamos	
22/03/24	24º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 2)	LUIS ÁNGEL

TERCER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
12/04/24	25º		
19//04/24	26º		
26/04/24	27º	Juego de llaves. Ocio y tiempo libre	LUIS ÁNGEL
03/5/24	28º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
10/05/24	29º		
17/05/24	30º		
24/05/24	31º	Juego de llaves. Información sobre drogas	LUIS ÁNGEL
31/05/24	32º		
07/06/24	33º		
14/06/24	34º	Juego de llaves. Valores	LUIS ÁNGEL
21/06/24	35º	Nos evaluamos	

4º ESO B LUNES 12:25H

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
11/09/23	1º	Cuestionario	
25/09/23	2º	Agenda+ normas +teams	
02/10/23	3º	Elección de delegado	
09/10/23	4º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
16/10/23	5º		
23/10/23	6º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 1)	
30/10/23	7º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
08/11/23	8º		
13/11/23	9º		
20/11/23	10º		
27/11/23	11º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 2)	
04/12/23	12	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
11/12/23	13º		
18/12/23	14º	Nos evaluamos	

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
08/01/24	15º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas (sesión 1)	
15/01/24	16º		
22/01/24	17º		
29/01/24	18º	Juego de llaves. I Estrategias cognitivas (sesión 2)	
05/02/24	19º	SERISE	SERISE
12/02/24	20º	SERISE	SERISE
19/02/24	21º	SERISE	SERISE
26/02/24	22º		
04/03/24	23º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 1)	
11/03/24	24º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
18/03/24	25º		
25/03/24	26º	Nos evaluamos	

TERCER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
08/04/24	27º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 2)	
15/04/24	28º		
22/04/24	29º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
29/04/24	30º	Juego de llaves. Ocio y tiempo libre	
06/05/24	31º		
13/05/24	32º		
20/05/24	33º	Juego de llaves. Información sobre drogas	
27/05/24	34º		
03/06/24	35º		
10/06/24	36º	Juego de llaves. Valores	
17/06/24	37º	Nos evaluamos	

1º BACH A LUNES 10:15

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
11/09/23	1º	Cuestionario	
25/09/23	2º	Agenda+ normas +teams	
02/10/23	3º	Elección de delegado	
09/10/23	4º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
16/10/23	5º		
23/10/23	6º	LIBRE/TUTORIA	
30/10/23	7º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 1)	EVA
08/11/23	8º		
13/11/23	9º		
20/11/23	10º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 2)	EVA
27/11/23	11º		
04/12/23	12	LIBRE/TUTORIA	
11/12/23	13º		
18/12/23	14º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas	EVA

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
08/01/24	15º		
15/01/24	16º		
22/01/24	17º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 1)	EVA
29/01/24	18º		
05/02/24	19º	SERISE	SERISE
12/02/24	20º	SERISE	SERISE
19/02/24	21º		
26/02/24	22º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 2)	EVA
04/03/24	23º		
11/03/24	24º	LIBRE/TUTORIA	
18/03/24	25º		
25/03/24	26º	Juego de llaves. Ocio y tiempo libre	EVA

TERCER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
08/04/24	27º		
15//04/24	28º		
22/04/24	29º	Juego de llaves. Información sobre drogas	EVA
29/04/24	30º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
06/05/24	31º		
13/05/24	32º		
20/05/24	33º	Juego de llaves. Valores (sesión 1)	EVA
27/05/24	34º		
03/06/24	35º		
10/06/24	36º	Juego de llaves. Valores (sesión 2)	EVA
17/06/24	37º		

1º BACH B JUEVES 13:20

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
14/09/23	1º	Cuestionario	
28/09/23	2º	Agenda+ normas +teams	
05/10/23	3º	Elección de delegado	
19/10/23	4º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
26/10/23	5º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 1)	EVA
02/11/23	6º		
09/11/23	7º		
16/11/23	8º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 2)	EVA
23/11/23	9º		
30/11/23	10º		
14/12/23	11º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas	EVA
21/12/23	12		

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
11/01/24	13º		
18/01/24	14º		
25/01/24	15º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 1)	EVA
01/02/24	16º		
08/02/24	17º	SERISE	SERISE
15/02/24	18º	SERISE	SERISE
22/02/24	19º		
29/02/24	20º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 2)	EVA
07/03/24	21º		
14/03/24	22º		
21/03/24	23º		
11/04/24	24º	Juego de llaves. Ocio y tiempo libre	EVA

TERCER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
18/04/24	25º		
25//04/24	26º		
02/05/24	27º	Juego de llaves. Información sobre drogas	EVA
09/05/24	28º		TUTOR/A
16/05/24	29º		
23/05/24	30º	Juego de llaves. Valores (sesión 1)	EVA
30/05/24	31º		
06/06/24	32º		
13/06/24	33º	Juego de llaves. Valores (sesión 2)	EVA
20/06/24	34º		

1º BACH C MIÉRCOLES 10:15

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
13/09/23	1º	Cuestionario	
27/09/23	2º	Agenda+ normas +teams	
04/10/23	3º	Elección de delegado	
11/10/23	4º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
18/10/23	5º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 1)	LUIS ÁNGEL
25/10/23	6º		
08/11/23	7º		
15/11/23	8º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 2)	LUIS ÁNGEL
22/11/23	9º		
29/11/23	10º		
13/12/23	11º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas	LUIS ÁNGEL
20/12/23	12		

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
10/01/24	13º		
17/01/24	14º		
24/01/24	15º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 1)	LUIS ÁNGEL
31/01/24	16º		
07/02/24	17º	SERISE	SERISE
14/02/24	18º	SERISE	SERISE
21/02/24	19º		
28/02/24	20º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 2)	LUIS ÁNGEL
06/03/24	21º		
13/03/24	22º		
20/03/24	23º		
27/03/24	24º	Juego de llaves. Ocio y tiempo libre	LUIS ÁNGEL

TERCER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
10/04/24	25º		
17//04/24	26º		
24/04/24	27º	Juego de llaves. Información sobre drogas	LUIS ÁNGEL
08/05/24	28º		TUTOR/A
15/05/24	29º		
22/05/24	30º	Juego de llaves. Valores (sesión 1)	LUIS ÁNGEL
29/05/24	31º		
05/06/24	32º		
12/06/24	33º	Juego de llaves. Valores (sesión 2)	LUIS ÁNGEL
19/06/24	34º		

1º BACH E: MARTES 13:20 h

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
12/09/23	1º	Cuestionario	
26/09/23	2º	Agenda+ normas +teams	
03/10/23	3º	Elección de delegado	
10/10/23	4º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
17/10/23	5º	Buzón de sentimientos	
24/10/23	6º	Juego de llaves .Gestión emocional (sesión 1)	EVA
31/10/23	7º	LIBRE/TUTORÍA	TUTOR/A
7/11/23	8º		
14/11/23	9º	Juego de llaves .Gestión emocional (sesión 2)	EVA
21/11/23	10º		
28/11/23	11º		
05/12/23	12	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
12/12/23	13º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas	EVA
19/12/23	14º		

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
09/01/24	15º		
16/01/24	16º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 1)	EVA
23/01/24	17º		
30/01/24	18º		
06/02/24	19º	SERISE	
13/02/24	20º	SERISE	
20/02/24	21º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 2)	EVA
27/02/24	22º		
05/03/24	23º		
12/03/24	24º		
19/03/24	25º	Juego de llaves. Ocio y tiempo libre	EVA
26/03/24	26º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A

TERCER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
09/04/24	27º		¿PH?
16//04/24	28º	Juego de llaves. Información sobre drogas	EVA
23/04/24	29º		
30/04/24	30º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
07/05/24	31º		
14/05/24	32º	Juego de llaves. Valores (sesión 1)	EVA
21/05/24	33º		
28/05/24	34º		
04/06/24	35º	Juego de llaves. Valores (sesión 2)	EVA
11/06/24	36º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
18/06/24	37º		

1º BACH H VIERNES 13:20H

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
15/09/23	1º	Cuestionario	
29/09/23	2º	Agenda+ normas +teams	
06/10/23	3º	Elección de delegado	
13/10/23	4º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
20/10/23	5º		
27/10/23	6º	LIBRE/TUTORIA	
03/11/23	7º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 1)	
10/11/23	8º		
17/11/23	9º		
24/11/23	10º	Juego de llaves. Gestión emocional (sesión 2)	
01/12/23	11º		
15/12/23	12	LIBRE/TUTORIA	
22/12/23	13º	Juego de llaves. Estrategias cognitivas	

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
12/01/24	14º		
19/01/24	15º		
26/01/24	16º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 1)	
02/02/24	17º		
09/02/24	18º	SERISE	SERISE
16/02/24	19º	SERISE	SERISE
23/02/24	20º		
01/03/24	21º	Juego de llaves. Interacción social. (sesión 2)	
08/03/24	22º		
15/03/24	23º	LIBRE/TUTORIA	
22/03/24	24º	Juego de llaves. Ocio y tiempo libre	

TERCER TRIMESTRE

FECHA	SESIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
12/04/24	25º		
19//04/24	26º		
26/04/24	27º	Juego de llaves. Información sobre drogas	
03/524	28º	LIBRE/TUTORIA	TUTOR/A
10/05/24	29º		
17/05/24	30º		
24/05/24	31º	Juego de llaves. Valores (sesión 1)	
31/05/24	32º		
07/06/24	33º		
14/06/24	34º	Juego de llaves. Valores (sesión 2)	
21/06/24	35º		

Otras de las actividades que se van a realizar en el PAT son:

- Taller de hábitos de estudio.
- Actividad de relajación.
- Autoestima
- Taller de resolución de conflictos.
- Prevención del acoso.
- Prevención adicciones.
- Quiéreme bien- Ayuntamiento de Logroño.
- Programa rayuela- Pioneros.
- Habilidades sociales- Alumnado ciclo formativo integración social.

Debido a que algunas de las sesiones son impartidas por profesionales externos, todavía, no hay un cronograma definitivo.

Por ello, una vez que las fechas se hayan cerrado se incorporaran en la tabla para tener una visión general del programa.

*En estos cuadros solo se reflejan las actividades propuestas para la hora de tutoría, pero los alumnos participan en otras muchas actividades programadas en otras horas lectivas relacionadas con la promoción de la salud, con la convivencia, con los valores, etc., que forman parte de la acción tutorial y que se encuentran detallados en la programación del **Departamento de Actividades Extraescolares**.*

6. RECURSOS MATERIALES

- Reglamento de Organización y funcionamiento del Centro.
- Decreto 4/2009 por el que se regula la convivencia en los centros docentes y se establecen los Derechos y Deberes de sus miembros.
- Materiales fotocopiables o de utilización online.

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

7.1. PERIODICIDAD DE LAS REVISIONES DEL PAT

a) A lo largo del curso, y al finalizar cada evaluación, Jefatura de estudios, en colaboración con el Departamento de Orientación, y los profesores tutores, realizarán el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial, anotando cuantas sugerencias y precisiones sean oportunas y realizando modificaciones si fuera preciso.

b) Al finalizar el curso escolar el Departamento de Orientación elaborará una memoria final. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada en la reunión de tutores sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.

c) Para la elaboración de esta memoria los tutores aportarán su punto de vista tanto en las reuniones de coordinación en las que se aborde este aspecto, como en la valoración final, en la que informarán de las aportaciones realizadas por sus alumnos.

d) Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Plan los cursos siguientes.

7.2. AGENTES IMPLICADOS

- Los alumnos, que realizarán una evaluación de la acción tutorial al final de curso.
- Los tutores a través de las reuniones de coordinación.
- El Departamento de Orientación
- Jefatura de Estudios
- La Comisión de Coordinación Pedagógica.